

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2006.

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, Sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. JAVIER ALONSO CUESTA y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal Popular).

VOCALES-VECINOS:

D^a. Fernando Mora Rodríguez (G. Municipal PSOE)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:.

D. Fernando Vidal Turiégano. –Suplente- (A.V. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (A.V. “La Candelaria”)

D. Andrés Marín Jiménez-Ridruejo- Suplente- (A.V. N° 120 “El Cigarral”)

NO ASISTEN:

D. Fernando Sanz Domínguez (Grupo Municipal P.P.)

D. José Esteban Chozas Palomino (Grupo Municipal I.U.)

D. Fernando Sanz García (A.V. “El Zoco”)

D. José Medina Fernández (A.V. “Puerta del Vado”)

D^a. M^a Carmen Díaz Rincón (A.V. “Santo Tomé”)

D. Rubén Lozano Guerra (A.V. “La Mezquita”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.-INFORMES DE PRESIDENCIA

1º.1 APARCAMIENTO PLAZA DE SANTA CATALINA

El **Sr. Presidente**, comienza explicando que la semana pasada en la Junta de Gobierno Local se aprobó la propuesta del Pliego de Condiciones que regula la adjudicación y la cesión de uso de las plazas del aparcamiento para residentes en la Plaza de Santa Catalina y encomienda de gestión a favor de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo en la División de Infraestructuras.

El número total de plazas es de ciento veintinueve, de las cuales veinte son para el Seminario, como justiprecio, las ciento nueve restantes son para ciento tres vehículos y seis motos.

Pueden acceder a ellas, por orden de preferencia, primero, aquellos residentes que se localicen en un radio de influencia de trescientos metros del aparcamiento. Existe un listado de calles más próximas (ANEXO I)

Si no se cubrieran las plazas en el supuesto anterior, podrían solicitarlas los residentes del resto del Casco Histórico y en el caso de que tampoco se cubrieran las plazas se pasaría a

los trabajadores del Casco Histórico que estén empadronados en Toledo y si no al resto de los ciudadanos de Toledo.

Sólo se podrá asignar una plaza de aparcamiento por cada solicitud.

El aparcamiento consta de dos plantas, la inferior con una superficie de mil setecientos sesenta y seis metros y la plaza superior con una superficie de mil setecientos un metro.

El precio va en función de las dimensiones de la plaza y están divididas en cinco categorías:

Tipo A .- doce mil novecientos cincuenta euros mas IVA

Tipo B.- son plazas más grandes, catorce mil quinientos siete euros más IVA

Tipo C.- plazas más pequeñas, once mil novecientos siete euros más IVA

Tipo D.- plazas especiales, diez mil trescientos sesenta y dos euros más IVA

Tipo E .- plazas para minusválidos, doce mil novecientos cincuenta y dos

Euros

El precio para las concesiones de las seis plazas de motos esta en tres mil euros mas IVA

El Sr. Presidente muestra un plano de planta del aparcamiento a los Miembros de la Mesa.

También explica que en el B.E.I existe una lista de personas que se han apuntado, pero no van a tener ninguna preferencia, simplemente se les comunicará cuando se abre el plazo, que se prevé sea antes de Navidad, no obstante se dará publicidad a través de los medios de comunicación.

El **Sr. Mora**, representante del Grupo Municipal PSOE, pregunta cuanto tiempo se va a dar para presentar las solicitudes y en cuanto tiempo se resolverá.

El **Sr. Presidente**, contesta que en un plazo mas o menos de un mes, para presentar las solicitudes y se resolverá cuanto antes porque considera que es un tema acuciante.

El **Sr. Mora**, pregunta si se concederá una plaza por solicitud o por familia y si hay prioridad en caso de que haya más solicitudes, también pregunta si se pueden ceder los derechos

El **Sr. Presidente**, responde que se concederá una plaza por persona y en el caso de que haya más demanda que oferta se sorteará. Los derechos no se cederán y en el caso de que una persona venda su piso la plaza revertirá al Ayuntamiento y se le adjudicará al que haya quedado primero en la lista, al igual que en el caso del alquiler de un piso no se podrá ceder a terceros, ni alquilarla.

El **Sr. Mora**, continúa preguntando si puede acceder una persona a una plaza en el caso de que tenga otra en otro aparcamiento

El **Sr. Presidente**, contesta que no podrá solicitarla en caso de que otra persona tenga otra plaza.

También explica que en el caso de los hoteles no se podrá adjudicar plazas, porque está establecido en el Pliego de Condiciones que es para personas físicas no jurídicas.

1º.2 COLECTOR DE AGUAS DEL CASCO HISTORICO

El **Sr. Presidente**, comenta que la Asociación de Vecinos “La Puerta del Vado” solicitó, en esta Junta de Distrito, la construcción de un colector de saneamiento para desaguar parte del Casco Histórico y en la última Junta de Gobierno Local se ha aprobado la memoria valorada de las obras de la construcción de un colector de saneamiento para desaguar parte del Casco Histórico, lo va a llevar a cabo, dentro de las mejoras, la empresa Tagus, concesionaria del Servicio de Aguas.

Entre las muchas calles a las que afecta, principalmente están: la plaza de Zocodover, la plaza de la Magdalena, Cuesta de Carlos V, todas las zonas alrededor del Alcázar y del

Museo de Santa Cruz, Palacio de Benacazón y alrededores, Venancio González, Gerardo Lobo, Paseo del Miradero etc.

Las obras comenzarán en las próximas semanas y se construirá primeramente el colector, el plazo de ejecución será de seis meses y como van a afectar a gran parte del Caco Histórico se le ha pedido a la empresa que lo haga de tal manera que entorpezcan lo mínimo tanto a la circulación como a los peatones, el presupuesto es de trescientos noventa mil ciento noventa y tres euros y esta previsto compaginar las obras con el Plan de Asfaltado.

1º.3 ESTADO DE LAS OBRAS DE LA CALLE DESCALZOS

El **Sr. Presidente**, dice que aunque este punto no estaba incluido en el Orden del Día, con la autorización de la Mesa quiere explicar la situación en la que se encuentran las obras de la calle Descalzos y para ello lee el informe que a fecha de hoy ha emitido el Gerente de Infraestructuras (ANEXO II)

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Mora**, representante del Grupo Municipal PSOE, pregunta en lo referente al Plan de Asfaltado que provisiones hay para el Casco Histórico.

El **Sr. Presidente**, contesta que este tema se trató en la última Junta de Distrito y a petición de las Asociaciones se incluyeron: el tramo que faltaba del Camino de la Huerta, en Azucaica y en el Casco Histórico la calle de las Bulas, la plaza de San Agustín, calle San Pablo, calle Santa Isabel, todas aquellas calles que fueron solicitadas por las Asociaciones se han incluido y se aprobaron en la última Junta de Gobierno Local.

Prosigue el **Sr. Presidente**, y explica que la A.V."Nº 120 El Cigarral" ha presentados unas Proposiciones que no están incluidas en el Orden del Día y pregunta si la Mesa considera que sean expuestas.

La Mesa acepta y el **Sr. Marín Ridruejo**, representante, suplente de la A.V "Nº 120 El Cigarral" pasa a dar lectura de las mismas.

En la primera Proposición solicita que su Asociación tenga parte activa en el debate del Plan de Cigarrales y designar como representante de dicha Asociación a D. Andrés Marín Jiménez-Ridruejo.

El **Sr. Presidente**, pregunta si están a favor de que se incluya a la A.V."Nº 120 El Cigarral" como parte activa del debate del Plan de Cigarrales y como representante a D. Andrés Marín Jiménez-Ridruejo, vicepresidente y secretario en funciones de dicha Asociación.

El **Sr. Mora**, manifiesta su acuerdo y quiere que conste en Acta el interés que tiene porque se de conocimiento a la Junta de Distrito de cómo va el Plan de Cigarrales y la reforma.

Concluye el **Sr. Marín Jiménez-Ridruejo**, con la Proposición que hace para la supresión del estacionamiento de autocares en las inmediaciones del Puente de San Martín y del requerimiento a la empresa "Tagus" para el arreglo de los desperfectos producidos por roturas del servicio Municipal de aguas en la Cuesta Pina, Urbanización "La Pozuela".

El **Sr. Presidente**, comenta que la solución respecto al aparcamiento en el Puente de San Martín, de los autobuses, se solucionará próximamente porque el Centro de Recepción de Turismo está prácticamente terminado

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la A.V:"La Cornisa" pregunta sobre la obra de la calle Venancio González que lleva paralizada varios meses.

El **Sr. Presidente**, dice que traerá información para la próxima Junta de Distrito.

El **Sr. Vidal Turiégano**, pregunta cuando se inagurará la iluminación de Navidad.

El **Sr. Presidente**, contesta que el día cinco se inagurará y que desde esta Junta de Distrito se hizo la solicitud a la Concejalía de Festejos porque la Asociación "La Mezquita" así lo pidió.

Prosigue el **Sr. Vidal Turiégano**, diciendo que la Plaza de Santa Catalina está destrozada por el paso de los camiones y que confía en que se arregle para cuando se inaugure el Parking del Seminario.

El **Sr. Presidente**, explica que el deterioro de las calles es debido a que en el Casco hay muchas rehabilitaciones, por lo que cuando se vayan terminando se irán reparando.

El **Sr. García Borja**, representante de la A.V. "La Candelaria" pregunta si se siguen manteniendo las fechas del mes de diciembre para el arreglo del arroyo.

El **Sr. Presidente**, contesta que ha hablado con la empresa y tienen idea después del puente de la Inmaculada empezar la canalización.

Continúa el **Sr. García Borja**, y explica que tiene solicitada una reunión con el Delegado de Castilla La Mancha para ver la situación que hay con la AP-41 y con la TO-22 y que aparte de lo que les explique han convocado una manifestación, el día quince, para reivindicar el corte del vial que había en el proyecto inicial en el que estaba todo el mundo de acuerdo e invita a todos a que se unan a la manifestación.

El **Sr. Presidente**, expone que sigue manteniendo la misma opinión del acuerdo que se adoptó en su día y la Junta de Distrito le apoya.

El **Sr. Mora**, interviene para decir que no le queda claro que vial es.

El **Sr. García Borja**, muestra una fotografía del vial.

El **Sr. Mora**, representante del Grupo Municipal PSOE, quiere hacer constar que los vecinos cuentan con su respaldo y que con la desidia de los que gobiernan el Ayuntamiento de Toledo no se presentaron las alegaciones correspondientes y eso ha motivado que estemos en una situación complicada y a pesar de los compromisos de que eso se convierta en vía urbana, evidentemente la concesionaria de la autopista tiene unos plazos de ejecución que tiene que cumplir y si el Alcalde de Toledo hubiese cumplido con las obligaciones correspondientes no nos encontraríamos en la tesitura en que nos encontramos y quiere que conste en Acta que el PSOE se solidariza con los vecinos pero poniendo sobre la mesa la falta de rigor del Equipo de Gobierno Municipal a la hora de alegar cuando en su momento se planteó la autopista.

El **Sr. Presidente**, interviene y pide que conste en Acta el apoyo de esta Junta de Distrito y que se cumpla el acuerdo que se planeó entre la Asociación de Vecinos, el Ayuntamiento de Toledo, la Junta de Comunidades y el Ministerio, quiere que no se castigue a un barrio, e insiste en que pretende que se cumpla el acuerdo que se planeó entre la Asociación de Vecinos, el Ayuntamiento, la Junta de Comunidades y el Ministerio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas cincuenta minutos, de todo lo cual doy fe como Secretaria.